



ENTREVISTA

Fernando J. Burgaz Moreno

Director de ENESA

El Plan Nacional de Seguros Agrarios para el ejercicio 2007 ya ha sido presentado. De sus novedades y objetivos, así como del éxito de la Conferencia Internacional de Seguros Agrarios celebrada en Madrid el pasado mes de noviembre hemos querido hablar con Fernando Burgaz, Director de ENESA.

El pasado 7 de diciembre fue aprobado el Plan de Seguros Agrarios para el ejercicio 2007. ¿Con qué objetivos y dotación económica cuenta?

Como todos los años por estas fechas y a propuesta del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, el Consejo de Ministros aprueba el Plan Anual de Seguros Agrarios que en esta ocasión es el primero del trienio 2007-2009. Los objetivos para el ejercicio 2007 pueden sintetizarse en la extensión de garantías ofrecidas por el sistema de seguros en el sector agrícola, incorporando al mismo la cobertura de nuevos daños ocasionados por fenómenos de la naturaleza no controlables y la ampliación de la protección al sector ganadero, mediante la inclusión en el sistema de nuevas especies y el establecimiento de nuevas coberturas que compensen las consecuencias de la aparición de riesgos de carácter epizootico.

Este año se registra un importante incremento en la aportación del Estado para subvencionar a los agricultores el coste del seguro, ya que la dotación ascenderá a 264 millones de euros, es decir un 10% superior al pasado ejercicio.

Este año se registra un importante incremento en la aportación del Estado para subvencionar a los agricultores el coste del seguro, ya que la dotación ascenderá a 264 millones de euros, es decir un 10% superior al pasado ejercicio.

¿Cuáles son las principales novedades que incorpora?

El Plan para el año 2007 recoge importantes novedades tanto en las inclusiones de nuevas producciones asegurables y coberturas, como en lo referente a los criterios de aplicación de la subvención al seguro agrario.

Con respecto al primer punto, cabe destacar la incorporación de un seguro experimental que garantice los daños por incendio en los alcornocales y una cobertura

que garantice los daños producidos por el incendio en los pastos aprovechados por el ganado. También se crea una línea específica de seguro para el conjunto de las producciones tropicales y subtropicales y, para Canarias, dado que los riesgos son muy específicos, se va a poner en marcha una tarifa combinada para el conjunto de producciones hortícolas.

Se completa la protección del cultivo de ajo y de las producciones leñosas, estas últimas en cuanto a la cobertura de los daños en plantación y por la helada en madera para los cítricos. Por otra parte se extiende la actual garantía específica destinada a compensar los daños ocasionados por fiebre aftosa al ganado vacuno de leche, al vacuno de cebo, al ovino y al caprino, así como la garantía de saneamiento ganadero a las especies vacuno de lidia, ovina y caprina. Por último se procederá a la puesta en práctica de un seguro específico para ganado porcino.

Además de estas novedades hay que destacar los cambios en cuanto a los criterios para la asignación de las subvenciones al coste de los seguros agrarios, que si bien mantiene la estructura general de porcentajes acumulativos, se establecen dos nuevas subvenciones adicionales, del 5%, una dirigida a las pólizas de seguro acogidas a la modalidad de seguro integral de explotación agrícola y otra por condiciones productivas a las pólizas del seguro de rendimientos en explotaciones de cultivos herbáceos extensivos, en las que al menos en el 80% de la superficie de cereales de invierno se utilice semilla certificada.

Se va a continuar el apoyo de la fidelización de los asegurados con un mayor porcentaje de subvención, variable según la línea de seguro y años asegurados, si bien para el próximo año 2007, las pólizas renovables del seguro de cobertura de retirada de animales bovinos, cuentan con una subvención por renovación de contrato del 2%.

En las pólizas contratadas por entidades asociativas de agricultores, ganaderos, acuicultores y propietarios forestales para el aseguramiento conjunto de la producción de sus socios, se aplicará una subvención única equivalente a incrementar en 5 puntos de la máxima subvención que corresponda, por línea de seguro contratada.

El Plan recoge importantes novedades tanto en las inclusiones de nuevas producciones asegurables y coberturas, como en lo referente a los criterios de aplicación de la subvención al seguro agrario

¿Prevén un mayor volumen de contratación respecto al año anterior?

En los últimos años se está produciendo un incremento constante de la contratación, si bien más acusado en las producciones pecuarias, posiblemente por la incorporación de nuevas líneas de seguro, como han sido las de la retirada de animales muertos en la explotación de las diferentes especies.

El nivel de implantación que van adquiriendo algunos sectores se puede considerar satisfactorio, aunque todavía hay otros con implantación baja pero con un importante potencial. Estamos hablando, por ejemplo, del sector olivarero que aún tiene niveles bajos de aseguramiento aunque en los dos últimos años se está produciendo una evolución francamente positiva que coincide con cambios en el seguro y un esfuerzo en la promoción de las condiciones especiales de esta línea del seguro.

Nuestras expectativas son claramente positivas, prueba de ello es el incremento del presupuesto de la subvención para el año 2007.

¿Cuáles son los seguros más contratados o con más futuro?

Actualmente los sectores con mayor aseguramiento son los cereales, los frutales y el vacuno, también se encuentran en unos niveles de implantación interesantes los cítricos y algunas hortalizas. El determinar si se ha llegado al volumen máximo de contratación o si aún se puede incrementar es difícil de saber, pero desde ENE-SA siempre se intenta perfeccionar los seguros para adecuarlos a las necesidades de las explotaciones y así mejorar los resultados. Los seguros de explotación y los de rendimientos, con coberturas muy elevadas y una subvención máxima del 50%, son modalidades de seguro claramente más interesantes que los seguros combinados tradicionales, sin embargo no todos los sectores cuentan con líneas de esta características. La potenciación de los seguros de explotación es uno de los objeti-



Apertura de la Conferencia Internacional de Seguros Agrarios

vos de los próximos años, ya que están destinados a dar protección al conjunto de las producciones que integren la explotación asegurada.

Actualmente cuentan con un seguro de explotación o de rendimientos, sectores tan importantes como los cultivos herbáceos extensivos, el viñedo, el olivar, los frutales, los cítricos y las diferentes especies ganaderas. Para el año 2007 se incluirá el sector del porcino.

Con la finalidad de aminorar la incidencia de los gastos de gestión de las entidades aseguradoras, se pretende promover durante el próximo trienio la implantación de seguros renovables, que utilizando modelos de gestión aplicados en otros ramos aseguradores eviten tener que formalizar, cada año, las cerca de 500.000 pólizas que actualmente se contratan en el marco del sistema de seguros agrarios

A mediados de noviembre se celebró la Conferencia Internacional sobre los Seguros Agrarios ¿Qué balance hace de ella?

Nuestro balance y creo que el de todos, ha sido claramente positivo, no solo por la alta participación, ya que casi hemos llegado a 900 asistentes, sino que han estado representados 42 países, con delegaciones muy nutridas que han aprovechado su estancia en Madrid para contactar con representantes del Ministerio y del sector asegurador.

Ampliar el ámbito de dialogo y de intercambio de experiencias entre nuestro país y el conjunto de países interesados en la implantación y mejora de instrumentos para la gestión de riesgos ha sido una de las razones fundamentales que movieron al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación a convocar una Conferencia Internacional sobre el seguro agrario, que se celebró los pasados días 15 a 17 de noviembre en Madrid.

Desde aquí aprovecho la ocasión para agradecer a todos los asistentes y especialmente a los ponentes, su participación.

